

## Propuesta de bases

Llamado a provisión de dos cargos de Estudiante Auxiliar del área de composición con perfil música y danza

1 – La EUM llama a la provisión de dos cargos de Estudiante Auxiliar con 10 horas semanales para trabajar en el área de composición.

2 – El llamado se regirá por el reglamento de Estudiante Auxiliar de la EUM.

3 – En su desempeño, los Estudiantes Auxiliares deberán:

- Apoyar el dictado de asignaturas electivas de la EUM y/o optativas de la Licenciatura en Danza Contemporánea diseñadas y propuestas por el área de composición
- Colaborar en la realización de actividades y proyectos organizados por el área.
- Apoyar el dictado de clases correspondientes a módulos o cursos diseñados específicamente para la Licenciatura en Danza Contemporánea.

4 – Requisitos:

- Ser estudiante de la Licenciatura en Música y/o Licenciatura en Interpretación Musical.
- Haber cursado, o estar cursando las asignaturas “Taller de contact improvisation e improvisación musical libre” o “Música aleatoria desde lo corporal”, o en su defecto contar con una formación equivalente.

5 – Se evaluará a los postulantes por su carpeta de méritos según el siguiente esquema:

– Escolaridad (EUM)	50 puntos
– Otros estudios musicales	10 puntos
– Experiencia docente	8 puntos
– Actividad musical	10 puntos
– Actividades vinculadas a la danza	6 puntos
– Experiencia en proyectos académicos u otros.	5 puntos
– Otros méritos	5 puntos
– Participación en cogobierno	6 puntos

6 - La comisión asesora podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal.

7 – Una vez cumplida la evaluación, la comisión asesora elevará los nombres de los aspirantes mejor calificados a la comisión directiva de la EUM.